



Sesión Ordinaria Acta No. 57-04-06-24
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 04 de junio de 2024.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Socialización de Proyecto Escuelas sin barreras	Red ITC
9	Análisis y Aprobación de presupuesto para feria Juliana Año 2024 Lepaera L.	Corporación Municipal- Comité feria juliana 2024
10	Presentación de informes por parte de los departamentos municipales	Contabilidad y presupuesto, UMA, servicios públicos, Dirección municipal de justicia, Catastro Municipal, Secretaria Municipal.
11	Presentación de informe correspondiente al mes de mayo año 2024, por parte de las comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Corporación Municipal
12	Informes varios	Corporación municipal
13	Asuntos varios	Corporación municipal


Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



Obdulio Lara Cordero

Regidor #6

Marcely Liseth Vasquez
Regidora #7.
Hra. 3:27 pm.

Mariano Torres
Regidor #1

Rosa Idalia Tejada
Regidora #2

Sofia Milu
Vice-Alcalde

Rosa Idalia Tejada
Regidora #2

Alexis Rodriguez

Nolva Azucena Portillo A.
Regidora #3

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL ACTA N° 57-04-06-24

En la ciudad de Tepic, Jalisco, a cuatro días del mes de junio del año 2024, siendo las 2:00 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "LOS ALCALDES" en las instalaciones de la municipalidad de Tepic, Jalisco, para llevar a cabo celebración de reunión Ordinaria de Corporación municipal; Preside la mesa el señor alcalde municipal, Felix Pineda Pérez, presente la señora vicealcalde municipal María Sofia Milu G, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.2 Rosa Idalia Tejada Alcántara, N.3 Nolva Azucena Portillo A, N.4 Carlos Efraín Castañón E, N.6 Obdulio Lara Cordero, N.7 Marcely Liseth Vasquez, N.8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del presidente de la CCT. Sr. Oscar Cruz, sin la presencia del regidor N.5 Alex Rubén Márquez Guzmán por renuncia; Ante la secretaría municipal que da fe describiendo la siguiente Agenda: 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, 2- INNOVACIÓN A DIOS DIVINIDAD por regidor Carlos Efraín Castañón E, 3- COMPROBACION DE QUIRUM, 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DESARROLLAR,

copio



Se leyó y aprobó, 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACUERDO DE LA SESION ANTERIOR, se leyó, aprobó y firmó. 6- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA: 7- Se le dio lectura a solicitud enviada por el gerente administrativo de Mancomunidad Pura Ing. José Francisco Lara, en la cual menciona que según acta N. 763 certificada de reunión de Junta Directiva de esta mancomunidad sostenida en fecha 73 de Septiembre del 2023, dio a conocer el presupuesto que se necesita para la construcción del edificio donde funcionará dicha institución el cual asciende a un monto de L. 2,848,628.40 contando con un presupuesto en banco de L. 2,647,035.09 por lo que para la ejecución del mismo hace falta la cantidad de L. 201,593.31, por lo que sometió a discusión de la junta directiva llegando al acuerdo que cada municipio integrante aporte la cantidad de L. 28,800.00 ya que el mismo está en etapa final y debiéndarle cumplimiento al contrato de construcción de este importante edificio. Se adjunta solicitud, Certificación de reunión de junta directiva y presupuesto total del proyecto. * Debido a que los fondos destinados para la construcción del importante edificio donde funcionará la Mancomunidad Pura, no son suficientes para completar el presupuesto acordado, siendo que este proyecto está por finalizar y deben darle cumplimiento al contrato firmado entre dicha institución y la constructora a cargo, la Honorable Corporación Municipal de Lepocera templa en uso de las facultades que la ley le confiere

ACUERDO: APROBAR aporte de veintiocho mil ochocientos templas exactos (L. 28,800.00), como contraparte municipal por culminación de proyecto de construcción del edificio de Mancomunidad Pura, (Se autoriza entregar certificación para trámite inmediato).

2- Se le dio lectura a solicitud enviada por junta rural de productores de café de la comunidad de Cementera Lepocera templa quienes manifiestan que dicha comunidad es una de las zonas más productoras de café del municipio por lo cual solicita la valiosa colaboración con la cantidad de L. 70,000.00 para la compra de balastre, para mantenimiento de las calles, ya que se encuentran en muy estado precario para completar el balastreo necesitan



2- 50,000.00. pero que ellos con esfuerzos estan gestionando el resto. * La Honorable Corporación Municipal de Tepic

tempra en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: Aprobar la cantidad de diez mil tempras exactos (10,000.00) destinados para compra de balastre, para el mantenimiento de calles de la comunidad de Cementera Tepicera tempra. - (dicho trámite se realizará en coordinación con la junta rural de productores de café de esa comunidad). - 3- Se leyó lectura a solicitud

entrida por el señor Marco Antonio Casselin Andrade con DNI 1321-1944-00034, quien solicita la emisión de permiso de construcción de gasolinera en terreno ubicado en Sector Carretera Salida a Tigras Tepicera, tempra, menciona que adjunta a esta solicitud polígono del área, y distribución de las instalaciones. - Se somete a discusión. -

* La Honorable Corporación Resuelve: Que desde la Dirección de Planeamiento y ordenamiento territorial, se realicen las inspecciones que corresponden, entregar y orientar sobre los lineamientos a seguir, que se presente todos los requerimientos necesarios, o documentación necesaria, de acuerdo a sus resultados informar a la Corporación y solicitante. Previsto esto previo a otorgar dicho permiso de construcción. Solicitud por el señor Marco Antonio Casselin Andrade sobre gasolinera que se pretende construir en salida hacia la comunidad de Tigras Tepicera. - 4- Se le dio lectura a solicitud entrída por vecinos Lucio Argueta, Liduviga Gomez y José Antonio Domínguez y Ezequiel Hernández quienes solicitan la construcción de túmulo en la calle que va de este a oeste, ubicada a pocos metros de Pumaera SIMAN, antes del cruce que conduce hacia la casa cural, el motivo de la solicitud manifiestan es por la necesidad de controlar la velocidad vehicular en este sector del barrio el centro de esta ciudad de Tepicera tempra. -

* En vista de la exigencia y necesidad de construcción de reductores de velocidad en algunas calles de la ciudad y siendo que se deben respetar los parámetros legales para su ubicación, La Corporación Municipal Resuelve:



Que el Regidor José Alexis Rodríguez P, como enlace de Seguridad, la Dirección Municipal de Justicia a cargo del señor Oscar Enriquez en conjunto con la Policía Nacional y de Tránsito realicen reunión para determinar, de acuerdo a un análisis del casco urbano, el lugar de construcción o ubicación de reductores de velocidad, así mismo la Señalización requerida para este fin, todo esto bajo los lineamientos que la ley de tránsito, de policía y convivencia social indican y permitan. (esto aplicará también para resolver la solicitud antes expuesta).

5 - se leyó nota enviada por presidenta Mesa Interinstitucional Sr. Vicealcaldesa M. Marra Sofía Millo, el Sr. Edilberto Murillo Secretario de la Mesa Inter. quienes solicitan reunión con el Sr. Alcalde Félix Pineda y su Corporación, para que con la junta de agua y esa mesa Interinstitucional mencionan se puedan tratar la problemática ambiental del municipio y buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

* La Corporación Municipal RESUELVE: como corporación que busca el mejoramiento del cada ciudadano y presta a formar alianzas para mejorar los servicios a la población, PRECISA realizar asistencia a reunión solicitada en la mesa Interinstitucional para el día Viernes 5 de Julio del presente año 2018 en Sala de Sesiones "Los Alcaides", se les pide llevar la agenda establecida para lograr una reunión organizada y fluida.

7 - LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS. --

* No hubo lectura, ni aprobación de dominios plenos. --

8 - SOCIALIZACION DE PROYECTO ESCUELAS SIN BARRERAS -

RED-ITC - La Lic. Gloria Bobadilla en representación

de la Red de Institutos técnicos Comunitarios (Red-ITC)

presenta solicitud enviada por y firmada por Ing. Esmin Rodríguez,

Coordinador General Red ITC, en la cual agradecen al go-

bierno local de este municipio y a su actual alcalde Félix

Pineda, por el acompañamiento en los proyectos realizados

a lo largo de estos años en el municipio ejecutados por parte de

la Red ITC. posterior a esto de manera respetuosa solicitan

el apoyo para proyecto denominado Escuelas sin Barreras

copio



El cual consiste en talleres de música, deporte, arte, inglés, manualidades y baile para jóvenes entre las edades de 11 a 17 años, estas edades pueden ampliarse y dar espacio hasta 30 años - 35, manifestando que aquí se realizara el pilotaje de Sultur como lo planeado se realizará a nivel Nacional, esto debido a que han obtenido grandes resultados en este municipio, por lo que piden el aporte de L. 92,000.00 (noventa y dos mil lempiras exactos) como contraparte municipal, este fondo para financiar instructores de música sobre todo, compra de pinturas para taller de dibujo ya que se debe adecuar el espacio, acceso al espacio para las formaciones a estudiantes y directores, y para realización de talleres, todos estos compromisos de ser aprobada la contraparte se establezcan en una carta de entendimiento firmada por ambas partes, en la cual menciona que el presupuesto total del proyecto ESCUELAS SIN BARRERAS es de un millón, novecientos veintiocho mil, trescientos lempiras y 10 centavos (L. 1,928,300.10), por lo que de parte del gobierno local solicitan la cantidad de L. 92,000.00, aportando el resto la Red-ITC. Así mismo solicitan asignación de técnico municipal que brinde acompañamiento al proyecto, quedando pendiente aun fechas de realización de talleres e inauguración de los mismos esto se coordinará con la corporación de repabarse el fondo se estipulará en la carta de entendimiento, para beneficiar a 800 personas del municipio.

* El señor alcalde y su corporación agradecerá el apoyo que la Red-ITC ha brindado al municipio, manifestándose de acuerdo con la implementación de estos talleres que han arrojado importantes resultados, por lo tanto la honorable corporación municipal de pequeña lempira en uso de las facultades que la ley le confiere Acredita: Aprobar el monto de noventa y dos mil lempiras exactos (L. 92,000.00) como contraparte para realización del proyecto ESCUELAS SIN BARRERAS implementado por la Red-ITC, mismo que consiste en la realización de distintos talleres que beneficiaran a 800 jóvenes del municipio.

copie



así mismo este fondo servirá para cubrir diferentes actividades que dentro del proyecto se requirerán, mismas que se se establecerán en carta de entendimiento que firmarán ambas partes, plasmando los compromisos que cada ente adquiere a sí mismo los beneficios para nuestra población lepaerense. Este fondo se destinará del presupuesto de la oficina municipal de niñez y juventud ya que es el sector que se beneficiará con estos talleres además de esta oficina enlace, se establece al encargado de PDAE para que brinde acompañamiento al proyecto "ESCUELAS SIN BARRERAS". (Beyron Gómez).

en dicha carta de entendimiento se establecerá el tiempo de ejecución de dichos talleres, durante este

9- ANALISIS Y APROBACION DE PRESUPUESTO PARA FERIA JULIANA AÑO 2024 LEPAERA LEMPIRA. - → Se presentaron ante Corporación municipal los Señores: Prof. Arturo Lara, Dr. Julio Cesar Cruz, en representación del Comité de la Feria Juliana 2024, mismo que es dirigido por ley, por el Sr. Alcalde municipal como máxima autoridad del municipio, para solicitar a la honorable Corporación la aprobación del fondo para realización de actividades de dicha feria, la cual forma parte de la cultura del municipio, además del sentido cívico que le da origen, la complementan otras actividades de tipo festivo, razón por la cual atraen atención de propios y extraños. Se comprometen a manejar los fondos con total transparencia y presentar informe detallado de la ejecución de este presupuesto al finalizar las actividades.

- Regidor Obdulio Lara menciona que el entretenimiento y distracción sana es parte importante para la Salud, por lo que se manifiesta de acuerdo con la reglamentación para realización de actividades de la Feria Juliana, pide se manejen los fondos con transparencia y se rinda el respectivo informe. — —

- Marcelly Ruiz Regidora, recalca su opinión personal (al igual que otros antes de no votar por esta propuesta ya que ella no comparte este tipo de actividades. - Regidora Aníbal Forno se manifiesta de acuerdo, solo pide no se utilice el campo el



Manzanu para realización de esta Feria ya que se determinó Vicealcaldesa municipal este de acuerdo, y estando el representante de Salud y educación en la Caba como ser el director de educación Prof. Arturo Lora y Coordinador local de salud Dr. Jaime Cesar Cruz, les pide envíen la representación de cada sector a reunión de la mesa interinstitucional ya que han estado ausentes, - los representantes del comité y de estos sectores importantes se manifestaron de acuerdo informando que el compromiso de ^{compra} equipo de sonido para usumunicipal ya se cumplió, así mismo mencionan que no se utilizará el campo el Manzanu para estas actividades sino otros espacios.

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se descartó y aprobó la cantidad de Q. doscientos mil lempiras exactos (Q. 200,000.00) para llevar a cabo las actividades de la Feria Juvenil 2024 en el Municipio de defueratempo, para lo cual al finalizar las actividades programadas para dicha feria deberán presentar a corporación informe detallado y documentado de la correcta ejecución del fondo asignado y aprobado en esta fecha. - (Se autoriza en tener cert. de acuerdo inmediato) -

10- PRESENTACION DE INFORMES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES: 1- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO - Presentar informe de actividades mes de mayo 2024, así mismo modificación presupuestaria. =

* la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se descartó y aprobó la sg. modificación presupuestaria:

AMPLIACIÓN					
INGRESO			EGRESO		
DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MANTO	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MANTO
Desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar, aprobado mediante ejecutivo N. PCM 34-2023 denominado: Convenio	22 4 3 01 01 30 14-224-30	2,330,000.00	Ampliación para mejoras y adiciones a centro educativo Dr. Onísio de Herrera en la comunidad del Caimen.	11 01 018 000 001 47-110 14-224-30	2,500,000.00
			Ampliación para		



MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS Y LA PRESI- DENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMH) PARA LA REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LEPATERA LEMPIRA		Construcción de un aula en centro edu- 77-01-019	000 001	607,000.00
		tivo Brigas del Sur en la comunidad de Concentera.	47770	
		Ampliación para mejoras y adiciones a centro Centro edu- 11-01-020	000 001	400,000.00
		cativo Unión Libre de la comunidad de Aldea Nueva	47770	
		Ampliación para cons- trucción de un aula y módulos de baños en centro educativo Justo José Herrera en la comunidad de La Loma	14-224-30	
		Ampliación para cons- trucción de 2 aulas en centro educativo Repabl- 11-01-022	000 001	1,214,000.00
		ca de Caba en aldea de Loma Alta	47770	
			14-224-30	
	TOTAL			13,300,000.00
			TOTAL	13,300,000.00

2- DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA = Presenta Informe de actividades correspondiente al mes de mayo 2024, - Los miembros Corporativos le hicieron recordatorio al Director de Justicia Oscar Henríquez, el cumplimiento de los acuerdos que se le han girado, y que cumpla con los que no se han evacuado, así mismo el alcalde le recalca el mantener el orden vial del casco urbano, que se apliquen las multas respectivas, se le solicita reubicar a los camos que transportan personas hacia las comunidades y que se estacionen en la plaza, mantener despejada el área frente a la Municipalidad los días de sesión de Corporación, ya que no se encuentran estacionamientos, por último le informaron sobre acuerdo de coordinar con Regidor Alexis Rodríguez, y la Policía Nacional-Tránsito la instalación de fumos en los lugares señalados según ley.

copias



11- PRESENTACION DE INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO AÑO 2024, POR PARTE DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTEGRADAS POR REGIDORES MUNICIPALES: 1- Vicealcalde municipal María Sofía Miña presenta informe de actividades mes de mayo 2024, - Regidor N.1 = Presenta informe de actividades mes de Mayo 2024 Prof. Mariano Torres, Sectores Económico, de flete transporte y de los cuales se desprenden las sig. recomendaciones: Que se les brinde la logística necesaria a las unidades para poder desarrollar bien las actividades. - Apoyo al Comité en actividades en el estudio municipal, en cuanto a transporte que cada docente autotaxi los registre y obtener permiso de transporte. 2- Regidora N.2 Rosalinda Tejeda actividades mes de mayo 2024, recomienda logística para servicios públicos, un mayor número de jomales, agilidad en trabajos de mejora de infraestructura, en cuanto a pagos de proveedores. - que la municipalidad cuente con relleno sanitario, vehículo para atención mantenimiento vial del casco urbano. 3- Regidor N.3 Nélson Portillo: Presenta informe de actividades correspondiente a los meses de de Abril y Mayo 2024, en los cuales recomienda más apoyo al sector turismo para el proyecto de gradas, que se utilicen los mejores materiales, al instalar las nuevas letras en plaza la Amistad recomienda vigilancia para cuidar de ellas y mayor durabilidad, y mantenimientos a los proyectos ejecutados, Regidor N.4 Abelardo Lara Cordero, presenta informe de actividades mes de mayo 2024, informa que los técnicos María Pineda, Bayron Gomez y Sandra Castro no le hicieron entrega de la información respectiva sin justificación, recomienda pintar y mejorar mercado central, agilizar la contratación de motonista para motoniveladora y que ésta realice operaciones necesarias, recomienda que el sistema de seguridad (camaras) se instalen antes de la celebración de Feria Juvenil 2024. Por ultimo informa que la Ing. Sandra Pinto de UTM por su parte gestiono el ante acondicionado para esa oficina mismo que un ente externo le proporcionó, pero informe que la necesidad grande en esa oficina es la computadora ya que no hay, y la técnica utiliza la personal para trabajos

copie



municipales, por lo que se mete a discusión la compra de compra de computadora portátil para la unidad técnica municipal (UTM) a cargo de Ing. Sandra Pinto.

* En vista de la urgente necesidad de equipo en la unidad técnica municipal (UTM), se aprueba Corporación Municipal ACUERDA = Aprobación la compra de computadora portátil para la UTM, ya que no se cuenta con la misma. Se se aumenta un equipo portátil debido a que es de mayor uso en dicha unidad. - Regidora N.7 Marcelly Ruiz presenta informe actividades mes de mayo 2024, emitiendo las sig. recomendaciones que las actividades de campo en materia ambiental se hagan en coordinación con la DMT y UMA sin interferencia de tareas, recomienda importante acondicionamiento de oficina de unidad de desarrollo económico local (UDEL) a cargo de Sandra Castro como ser aire, ventiladores, puerta de baño, reparación de piso, asignación de vehículo o motocicleta para actividades. -

* La Honorable Corporación RESUELVE = De acuerdo a la disponibilidad financiera en presupuesto de UDEL y tareas presupuesto municipal, se aprueba reparación de piso, reparación o cambio de puerta de baño, aire acondicionado e instalación de puerta de vidrio, esto con el fin de mejorar las condiciones de la unidad de desarrollo económico local (UDEL), y para acondicionamiento de doble oficina ya que el espacio es grande, estas modificaciones se realizarán al existir suficiente disponibilidad financiera. Por medio de UTM, se realizará o ejecutará este acuerdo. al entregar recalcar el estado de cada artículo e mejora de oficina. -

12- INFORMES VARIOS: No se presentaron. 13- ASUNTOS VARIOS: Regidora Marcelly Ruiz recomienda revisión de aguas lluvias desde banco Atlántida hacia abajo, se comunicará a servicios públicos para que realice inspección. -

- Regidora Nativia Portillo, recomienda tomar determinaciones sobre residuos sólidos que tiran en calle hacia el desvío así mismo que las calles en mantenimiento en el casco urbano se interviengan el tiempo justo ya que al permanecer mucho